



NÚMERO 2025060300

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LUGROS

Administración

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2025

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2025

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2025, el Presupuesto General de la Entidad correspondiente al ejercicio económico del año 2025, así como la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento, se pone en conocimiento general que el expediente oportuno se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Constitución, nº13, de Lugros, y en el portal de transparencia alojado en la sede electrónica <https://sedelugros.dipgra.es/opencms/opencms/sede> plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, todo ello con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Lugros, a 07 de noviembre de 2025

Firmado por: Alcalde-Presidente, Agustín Fernández Molina